



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 11 de junio de 2024.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 6 de junio de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. ASUNTOS DE DESPACHO

- Punto 1. Lectura de los Decretos del Alcalde de cese y nombramiento de vocales vecinos y nombramiento de portavoz adjunto en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.
- Punto 2. Toma de posesión de vocales vecinos del Grupo Municipal Partido Popular.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día del 14 de mayo de 2024.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición n.º 2024/0755590 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que se traslade al Canal de Isabel II, a través del Área de Gobierno competente, la necesidad de agilizar las obras que se están llevando a cabo en la parcela coincidente con el IES Antonio Fraguas Forges, donde se pretende la instalación de tres nuevas unidades, con el objeto de garantizar que el alumnado asignado a este tercer módulo del instituto puedan comenzar el curso 2024-2025 en las fechas estipuladas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Punto 5. Proposición n.º 2024/0760852 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad o al órgano competente, la paralización del





proyecto de instalación de alumbrado "monumental" en el cauce del Río Manzanares en el entorno de la presa n.º 6, anunciado por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, por el retroceso que supone en el proceso de renaturalización del río y el perjuicio que acarrea para la flora y fauna del entorno.

- Punto 6. Proposición n.º 2024/0761421 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste a la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, para que realice el necesario estudio técnico y posteriormente ejecute las obras necesarias en el parque infantil situado en la Calle Eros con Calle Ariel, para garantizar en el presente 2024, zonas de sombra en el área de juegos infantiles en este parque.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/0769227 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta de Distrito de Arganzuela programe, o en su caso, inste al área de gobierno u órgano competente, la programación de actividades específicas en el distrito de Arganzuela con motivo de la celebración y reivindicación del Orgullo LGTBI del año 2024.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/0769234 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta de Distrito de Arganzuela estudie, o en su caso, inste al estudio por parte del área de gobierno u órgano competente, la mejora y adecuación de la seguridad del carril bici del Paseo de las Delicias.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/0769263 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal lleve a cabo las gestiones oportunas encaminadas a la restauración, techado o sistema alternativo de proyección de sombra y corrección del desnivel de la pista de patinaje ubicada en calle Rodio esquina con las calles Hierro y Ónice.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/0769595 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela lleve a cabo las gestiones oportunas encaminadas a dotar de acceso de aseos públicos, preferiblemente desde dentro del recinto, a los usuarios del Skatepark de Madrid Río.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/0770338 presentada por el Grupo Municipal Vox, para que no se vuelva a instalar ningún suelo de caucho, en ningún parque infantil o campo deportivo del Distrito, mientras no se aclaren sus riesgos para los menores.
- Punto 12. Proposición n.º 2024/0786531 presentada por el Grupo Municipal Vox para que, en el ámbito de las competencias atribuidas por el Reglamento Orgánico de los Distritos a la Concejala del Distrito, se acuerde la inclusión y lectura de los artículos 2 y 14 de la Constitución Española al comienzo de los plenos del Distrito, mediante su inclusión el Orden del Día, a partir de la próxima sesión ordinaria.

Información de Firmantes del Documento



§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 13. Pregunta n.º 2024/0755514 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué planes tiene la Señora Concejala para intentar solventar el problema de que cada año un alto porcentaje de familias de Arganzuela no puedan acceder a las escuelas públicas infantiles del distrito porque el número de plazas es muy insuficiente.
- Punto 14. Pregunta n.º 2024/0755625 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber qué medidas tiene planificado adoptar la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela respecto a las viviendas de uso turístico que están funcionando ilegalmente en el distrito.
- Punto 15. Pregunta n.º 2024/0760785 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber cuándo tiene la Junta Municipal planeado arreglar y acondicionar el parque infantil situado entre las calles Puerto de la Cruz Verde y Puerto de Béjar que se encuentra muy deteriorado.
- Punto 16. Pregunta n.º 2024/0760965 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber qué actividades se van a organizar desde la JMD y con qué objetivo, con motivo de la semana del Orgullo LGTBI+.
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/0761481 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si tienen pensado hacer algo para que en el año 2025 aumente el número de plazas de escuelas infantiles públicas, dado que en Arganzuela menos del 10 por ciento de los solicitantes han conseguido acceder este año.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/0761486 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber, si dado que en Arganzuela con los datos publicados por el ayuntamiento recientemente hay 115 VUT con licencia, ¿puede explicar la Señora Concejala a los vecinos de Arganzuela como deben proceder a nivel municipal, para que desde el Ayuntamiento se actúe frente a las VUT con las que conviven en su edificio, y que no aparecen en ese registro?
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/0761491 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si tienen una estimación del impacto en los precios del alquiler y venta de vivienda en Arganzuela, tanto por la existencia de las viviendas sin licencias que existen en el distrito como por la Ley del Suelo aprobada por el gobierno.
- Punto 20. Pregunta n.º 2024/0769228 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta de que 1474 niños y niñas se hayan quedado sin plaza en las Escuelas Públicas Municipales de Arganzuela.

Información de Firmantes del Documento





Punto 21. Pregunta n.º 2024/0769229 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre la vivienda pública que se oferta en el distrito de Arganzuela.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 22. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de mayo de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de mayo de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de mayo de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Lucrecia Adeva Pérez

Información de Firmantes del Documento

